

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública por la que se señalan lugar, día y hora en que habrá de realizarse el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes a ingreso, así como la fecha, hora y lugar en que se celebrará el primer ejercicio de dichas oposiciones.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública, se pone en conocimiento de los señores opositores que a las diez horas del día 27 de mayo próximo, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos Directos, tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación que ha de corresponderles. El resultado de dicho sorteo se hará público en el tablón de anuncios de dicha Dirección, de acuerdo con la referida norma sexta.

Asimismo se advierte a los señores opositores que el primer ejercicio dará comienzo a las diecisiete horas del día 28 de mayo en la Escuela de Arquitectos Técnicos (Ciudad Universitaria de esta capital) entendiéndose que quien no comparezca a este llamamiento quedará excluido de la oposición.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Vocal Secretario, Anselmo Alonso Ortega.—Visto bueno, el Presidente, Fernando Ximénez Soteras.

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública por la que se señalan lugar, día y hora en que habrá de realizarse el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes a ingreso, así como la fecha, hora y lugar en que se celebrará el primer ejercicio de dichas oposiciones.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública, se pone en conocimiento de los señores opositores que a las once horas del día 27 de mayo próximo, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos Directos, tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación que ha de corresponderles. El resultado de dicho sorteo se hará público en el tablón de anuncios de dicha Dirección, de acuerdo con la referida norma sexta.

Asimismo se advierte a los señores opositores que el primer ejercicio dará comienzo a las dieciséis horas del día 28 de mayo en la Escuela de Arquitectos Técnicos (Ciudad Universitaria de esta capital). Los señores opositores deberán ir provistos, a excepción del tablero de dibujo, de cuantos útiles de dibujo sean necesarios, así como del papel caballo o similar, tamaño 45 x 35 centímetros, para el desarrollo de dicho ejercicio, entendiéndose, por tanto, que quien no comparezca a este llamamiento quedará decaído de su derecho.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Vocal Secretario, Angel Arroyo Martín.—Visto bueno, el Presidente, Fernando Ximénez Soteras.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Brigada de la plantilla de esta Jefatura, agregándose a la misma las vacantes del mismo grado que se produzcan hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada con fecha 16 de abril de 1968 por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la celebración de un concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, a la que se agregarán las del mismo grado que queden vacantes en la plantilla de esta Jefatura hasta la terminación de los exámenes, por el presente anuncio se hace pública la convocatoria de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 13 de julio de 1961, aprobando el Reglamento General de los Camineros del Estado.

Este concurso-oposición se celebrará de acuerdo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) Ser de categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura de Carreteras.

b) Poseer la aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo.

2.ª Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador serán los elementales referentes a: Medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas clases, manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos, arbolado señalización, recuentos de tráfico, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán tomar parte quienes lo deseen mediante instancia dirigida al Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas con póliza de tres pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número del carnet de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión; manifestando que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria pero sin que sea necesario presentar los documentos que los justifiquen sino hasta que finalicen los exámenes y dentro de la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo de los admitidos.

4.ª Terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos a examen fijando día, hora y lugar para su celebración.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación, ante esta Jefatura. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

5.ª Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

6.ª En vista del resultado de los exámenes el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Dirección General de Carreteras para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

7.ª En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Organismos y Servicios del Ministerio de Obras Públicas de fecha 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.822-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 3 de abril de 1968 por la que se nombran las Comisiones Especiales titulares y suplentes de los concursos de traslados a cátedras de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocados por Orden de 19 de diciembre último.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras que figuran en el anexo de la mencionada Orden,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar las Comisiones Especiales que han de emitir las propuestas razonadas establecidas en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), las cuales quedarán constituidas de la siguiente forma:

1. Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro.
2. Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.
3. Vocal Catedrático del Centro o Inspector numerario de Enseñanza Media.

- Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.
- Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

**Filosofía***Comisión titular*

- Presidente: Don Arsenio Pacios López, Inspector numerario de Enseñanza Media, Jefe de Servicios Pedagógicos.
- Vocal: Don Ramón Roquer Vilarrasa, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall» de Barcelona.
- Vocal: Don Antonio Martín Alonso, Inspector Central de Enseñanza Media.
- Vocal: Don Juan Amorós Titó, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de San Sebastián.
- Vocal: Don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

- Presidente: Don José Díez García, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cabra.
- Vocal: Don Manuel Souto Vilas, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Bilbao.
- Vocal: Don Félix García Blázquez, Inspector central de Enseñanza Media.
- Vocal: Doña María Salud Aparicio Simón, Catedrática numeraria del Instituto Nacional masculino «Padre Suárez» de Granada.
- Vocal: Don Mariano Yela Granizo, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

**Griego***Comisión titular*

- Presidente: Don Dacio Rodríguez Lesmes, Inspector numerario de Enseñanza Media, Jefe del Servicio de Publicaciones.
- Vocal: Doña Esperanza Ducay Verdejo, Catedrática del Instituto femenino de Zaragoza.
- Vocal: Don Albino Martín Gabriel, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.
- Vocal: Don Serafín Agud Querol, Catedrático del Instituto masculino de Zaragoza.
- Vocal: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

- Presidente: Don Luis Ortiz Muñoz, Director del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.
- Vocal: Don Santiago Olives Canals, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.
- Vocal: Don Enrique Armengot Usó, Inspector de Enseñanza del Distrito de Valencia.
- Vocal: Don José Bevia Pastor, Catedrático del Instituto femenino de Alicante.
- Vocal: Don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

**Latín***Comisión titular*

- Presidente: Don Luis García y García, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.
- Vocal: Don Atanasio Sinués Ruiz, Catedrático del Instituto «Montserrat», de Barcelona.
- Vocal: Don Pascual Boira Bellostas, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Granada.
- Vocal: Don José Manuel Aguilar Bares, Catedrático del Instituto «Ausias March», de Barcelona.
- Vocal: Don Sebastián Mariner Bigorra, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

- Presidente: Don Andrés Ramiro Aparicio, Director del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.
- Vocal: Don Antonio Respino Díaz, Catedrático del Instituto femenino de La Coruña.
- Vocal: Doña Angeles Roda Aguirre, Inspectora de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.
- Vocal: Don Cesáreo Alonso Santos, Catedrático del Instituto femenino de Zamora.
- Vocal: Don Manuel Díaz y Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

**Lengua y Literatura españolas***Comisión titular*

- Presidente: Don Lázaro Montoro de la Puente, Inspector central de Enseñanza Media.

- Vocal: Don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid.
- Vocal: Don Javier Cruzado García, Inspector numerario del Distrito Universitario de Zaragoza.
- Vocal: Don Juan Alcina Franch, Catedrático del Instituto «Maragall», de Barcelona.
- Vocal: Don José Filgueira Valverde, Catedrático del Instituto masculino de Pontevedra.

*Comisión suplente*

- Presidente: Don Joaquín Artilles Santana, Inspector numerario del Distrito Universitario de La Laguna.
- Vocal: Don Eugenio Asensio Barbarín, Catedrático del Instituto de Lisboa.
- Vocal: Don José María Solá Camps, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Barcelona.
- Vocal: Don Jesús Manuel Alda Tesán, Catedrático del Instituto masculino de Zaragoza.
- Vocal: Don Manuel Criado de Val, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

**Geografía e Historia***Comisión titular*

- Presidente: Doña Pura Lorenzana Prado, Inspectora numeraria de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid.
- Vocal: Don José María Igual Merino, Catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.
- Vocal: Doña Mercedes González-Heredia Garcés, Inspectora numeraria de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid.
- Vocal: Doña María Consuelo Adell Seder, Catedrática de la Sección Filial número 2, femenina, de Zaragoza.
- Vocal: Don Ángel Cabo Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

*Comisión suplente*

- Presidente: Don Justo Corchón García, Inspector central de Enseñanza Media.
- Vocal: Don Vicente R. Ezquerro Abadía, Catedrático del Instituto «Cervantes», de Madrid.
- Vocal: Don Justiniano García Prado, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Barcelona.
- Vocal: Don Evaristo Alvarez Bango, Catedrático del Instituto masculino de Avilés.
- Vocal: Don Ángel Abascal Garayoa, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

**Matemáticas***Comisión titular*

- Presidente: Don Rafael García Aráez, Director del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.
- Vocal: Don Lorenzo Martínez Hernández, Catedrático del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.
- Vocal: Don José Ramón Pascual Ibarra, Inspector Central de Enseñanza Media.
- Vocal: Don Felicísimo Albarrán Puente, Catedrático del Instituto masculino de Salamanca.
- Vocal: Don Sixto Ríos García, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

- Presidente: Don Alfonso Guiraún Martín, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Granada.
- Vocal: Doña Carmen Martínez Sancho, Catedrática de la Sección Filial número 1, femenina, «Isabel la Católica», de Madrid.
- Vocal: Don Luciano Fernández Penedo, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Santiago de Compostela.
- Vocal: Don Julio Amado Castanedo, Catedrático del Centro Oficial de Patronato de Santoña.
- Vocal: Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Universidad de Madrid.

**Física y Química***Comisión titular*

- Presidente: Don Julio San Román Moreno, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo.
- Vocal: Don Ángel Sáenz Melón, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.
- Vocal: Don Nicolás Flores Micheo, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Granada.
- Vocal: Don José R. Alonso Rubiera, Catedrático del Instituto femenino de Gijón.
- Vocal: Don José Miguel Gamboa Loyarte, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don José Gassiot Lloréns, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Barcelona.
2. Vocal: Don Cándido Fernández Anadón, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.
3. Vocal: Don Eladio Gayoso Díaz, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Santiago de Compostela.
4. Vocal: Doña Yolanda del Amo Sanz, Catedrática de la Sección Delegada femenina «Santamarca», de Madrid.
5. Vocal: Don Mariano Velasco Duránte, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

**Ciencias Naturales***Comisión titular*

1. Presidente: Don Carlos Vidal Box, Inspector central de Enseñanza Media.
2. Vocal: Don Justo Ruiz de Azúa García de Cortázar, Catedrático del Instituto masculino de Vitoria.
3. Vocal: Don José Amengual Ferragut, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Barcelona.
4. Vocal: Doña María Luisa Abajo Calvo, Catedrática del Instituto masculino de Albacete.
5. Vocal: Don José María Fuster Casas, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don Segundo Cabetas Loshuertos, Director del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.
2. Vocal: Don Pedro Aranegui Coll, Catedrático del Instituto femenino de Valencia.
3. Vocal: Don Daniel Bescansa Aler, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Santiago de Compostela.
4. Vocal: Don Guillermo Alonso del Real Ramos, Catedrático del Instituto masculino de Pamplona.
5. Vocal: Don Dimas Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid.

**Dibujo***Comisión titular*

1. Presidente: Don Ramiro Pedrós Font, Director del Instituto femenino «San Vicente Ferrer», de Valencia.
2. Vocal: Doña Dolores Escribano Baonza, Catedrática del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.
3. Vocal: Don Aurelio de la Fuente Arana, Inspector central de Enseñanza Media.
4. Vocal: Don Alfonso Albarrán Chacón, Catedrático del Instituto masculino de Salamanca.
5. Vocal: Don Francisco Iñiguez Almech, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don Juan Martino Casamayor, Director del Instituto masculino de Cuenca.
2. Vocal: Don José Fernández Teljeiro, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona.
3. Vocal: Don Angel Benito Durán, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valencia.
4. Vocal: Don José Almela Costa, Catedrático del Instituto masculino de Murcia.
5. Vocal: Don Vicente Laciana García, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

**Francés***Comisión titular*

1. Presidente: Don Gonzalo Arnaiz Vellando, Catedrático de la Universidad de Madrid.
2. Vocal: Don Juan Nogués Aragonés, Catedrático del Instituto masculino de Salamanca.
3. Vocal: Don Manuel Vilaplana Persiva, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Murcia.
4. Vocal: Doña María de los Angeles Abaquiá Pellón, Catedrática de la Sección Filial número 1, femenina, de León.
5. Vocal: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de la Sección Filial masculina número 3 del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don Felipe Ruiz Martín, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.
2. Vocal: Don Gonzalo Suárez Gómez, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.
3. Vocal: Doña Julia de Francisco Iglesias, Catedrática de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto de Aranjuez.

4. Vocal: Don Carlos Albiñana Goussard, Catedrático del Instituto masculino de Zaragoza.
5. Vocal: Don Antonio Quills Morales, Profesor agregado de la Universidad de Madrid.

**Inglés***Comisión titular*

1. Presidente: Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad de Madrid.
2. Vocal: Doña Teresa Díez Iglesias, Catedrática del Instituto femenino de Vigo.
3. Vocal: Don Jose María Pérez-Bustamante de Monasterio, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Oviedo.
4. Vocal: Don José Alvarez-Buylla Alvarez, Catedrático del Instituto masculino de Gijón.
5. Vocal: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Madrid.
2. Vocal: Doña María Isabel Iglesias Barba, Catedrática del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.
3. Vocal: Doña Rosario Pujadas Durán, Inspectora numeraria de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Barcelona.
4. Vocal: Doña Mercedes Alvarez Lobell, Catedrática del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.
5. Vocal: Don Francisco Rodríguez Adrados, Catedrático de la Universidad de Madrid.

**Alemán***Comisión titular*

1. Presidente: Don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid.
2. Vocal: Doña Edith Tech Ernst, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona.
3. Vocal: Don Benito Varela Jácome, Director del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Santiago de Compostela.
4. Vocal: Don José Benloch Zimmermann, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Cádiz.
5. Vocal: Doña María del Pilar Alonso Schöckel, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don Angel Benito Durán, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valencia.
2. Vocal: Don Fernando Sierra Gago, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino «Padre Suárez», de Granada.
3. Vocal: Don Mario Grande Ramos, Director del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Bilbao.
4. Vocal: Don Juan Castro Inyesto, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.
5. Vocal: Don Eustaquio Barjau Riu, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 16 de abril de 1968 por la que se convoca concurso de traslado entre Profesorado numerario de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en Institutos Técnicos de Enseñanza Media, que han de ser provistas mediante concurso de traslado.

Este Ministerio ha tenido a bien convocarle con arreglo a las siguientes normas:

1.<sup>a</sup> *Convocatoria.*—Se convoca concurso de traslado entre el Profesorado numerario de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

2.<sup>a</sup> *Objeto.*—Constituyen el objeto del mismo las vacantes relacionadas por ciclos, disciplinas, modalidades y centros a que pertenecen, que se publican en el anexo de la presente Orden.